



REPÚBLICA DE COSTA RICA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

---

Despacho Viceministerio Académico

CIRCULAR  
DVM-AC-0011-05-2019

Para: Direcciones Regionales de Educación  
Supervisiones de Circuito Educativo  
Direcciones de centros educativos  
Personal docente de Primero y Segundo Ciclos  
Bibliotecólogos y bibliotecólogas

De: Giselle Cruz Maduro, Viceministra Académica

Asunto: Invitación a participar en “Mi Cuento Fantástico”

Fecha: 10 de mayo del 2019

---

Estimados señores y estimadas señoras:

Como parte del fortalecimiento de los procesos de mediación pedagógica, y en pro de fomentar la adecuada implementación de los programas de estudio de Español de Primero y Segundo Ciclos<sup>1</sup>, se les invita a promover la participación de sus centros educativos en el **Concurso Nacional Mi Cuento Fantástico 2019**. Tal certamen está en consonancia con las iniciativas para el fomento de la lectura y escritura creativa en el contexto áulico y es organizado en el marco del convenio entre el Ministerio de Educación Pública (MEP) y la Asociación Amigos del Aprendizaje (ADA).

Durante los últimos años, se ha podido constatar la trascendencia que esta actividad, vinculada con la producción creativa de textos, ha significado para nuestro sistema educativo. Las clases de Español, cuyo enfoque actual es comunicativo funcional, persiguen el desarrollo de las habilidades lingüísticas de manera que se dé un mejoramiento de la calidad de vida y visión de mundo del estudiantado. De ahí que la comprensión oral (escucha), expresión oral (habla), lectura y escritura, se deban abordar de manera correlacionada o entrelazada. En este sentido, Mi Cuento Fantástico ha probado ser una herramienta versátil y un aliado para alcanzar las aspiraciones planteadas en los programas. A manera de ejemplo, se consigna la siguiente cita textual del *Programa de estudio de Español, II Ciclo* (2019):

*El trabajo con los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, explícito en las unidades de escritura y lectura literaria, pretende desarrollar específicamente el sentido de la estética, la capacidad de comprender y valorar críticamente las manifestaciones literarias (propias y de los otros). Todo lo anterior, en respuesta a las demandas que se producen en el entorno*

---

<sup>1</sup> Ver en: <https://www.mep.go.cr/educatico/portal-espanol>



**REPÚBLICA DE COSTA RICA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

**Despacho Viceministerio Académico**

*y, sobre todo, como necesidad humana (como parte de la comunicación humana) (p.49).*

*(...) los propósitos de la asignatura de Español en lo referente al estudio de los textos literarios en primaria, gira en torno a la participación de los estudiantes en diversas experiencias con el fin de que: logren conocimientos generales del lenguaje literario; disfruten y adquieran el hábito de la lectura y escritura de este tipo de textos y se incorporen al mundo de los escritores autónomos (p.49).*

De acuerdo con lo anterior, Mi Cuento Fantástico constituye una excelente oportunidad para que se fortalezcan y vigoricen esas expectativas y se optimicen los procesos de mediación pedagógica. Esto por cuanto las producciones artísticas o cuentos participantes surgen, precisamente, durante la dinámica de las clases de español. De esta forma, el estudiantado cuenta con la guía de la persona docente durante las lecciones, pero también con el acompañamiento y motivación suscitada por su ambiente escolar y por todos los funcionarios del centro educativo.

Finalmente, se destaca que en el sitio **www.micuentofantastico.cr** encontrarán el reglamento con todas las condiciones para participar, así como una propuesta metodológica y una colección de recursos gratuitos para trabajar en el aula.

Fechas importantes por considerar:

- Recepción de cuentos: 1 al 28 de junio.
- Divulgación de los resultados: 3 de noviembre.
- Premiación: 18 de noviembre en el Auditorio Nacional (Museo de los Niños).

Cabe subrayar que, al igual que el año anterior, se elegirán 12 ganadores nacionales y 27 ganadores regionales (una mención de honor en cada región educativa). Finalmente, se otorgará un reconocimiento a la dirección regional de educación que logre la mayor participación de centros educativos.

Es necesario que las habilidades desarrolladas en el proceso de mediación pedagógica se vean puestas en prácticas en procesos de construcción, esta es una excelente oportunidad.

c. *Sra. Amparo Pacheco Oreamuno, Viceministra Planificación Institucional y Coordinación Regional  
Sr. Diego Víquez Lizano, Director, Dirección de Gestión y Desarrollo Regional  
Archivo/Consecutivo*

**“Educar para una nueva ciudadanía”**